



INFORME DE COMISARIO

A la junta general de Accionista
CEVALLOS ALUMINIO Y VIDRIO CORPCEALVI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía, he procedido a la revisión y análisis del Estado de Situación financiera, y Estado de Resultado de la compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los Estados de Situación Financiera y los Resultados de dicha prueba no revelan situaciones, que mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de las empresas.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de la resolución es de la junta de accionistas.

Todas la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y las custodia y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados y los Estados de Situación Financieros y Resultados se han elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados bajo las normas por conversión a NIIF, y a mi criterio son confiables.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los señores Accionista, Directores y Administración de **CEVALLOS ALUMINIO Y VIDRIO CORPCEALVI S.A.**, Así como para la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA DEL ECUADOR** y no debe ser utilizado para otro propósito sin previa autorización.

Atentamente,

Ing. Jacinto Sorroza
Comisario